

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y NOTAS CONTABLES 2023



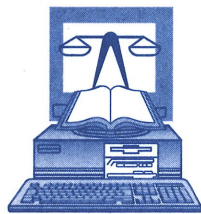
**UNIVERSIDAD
PERUANA DEL CENTRO
INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

Contenido	Pág.
I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
II. ESTADOS FINANCIEROS	
▪ Estado de Situación Financiera	5
▪ Estado de Resultado	6
▪ Estado de Cambios en el Patrimonio	7
▪ Estado de Flujo de Efectivo	8
III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9



SOCIEDAD DE AUDITORIA

HUAROTO AUDITORES Y CONSULTORES SOC. CIVIL

AUDITORIAS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL

INSCRITA EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL CODIGO N° 451

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Peruana del Centro, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Asociación Cultural Peruano Norteamericano – Región Centro comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- El estado de resultados integrales por los años terminados en esas fechas.
- El estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados en esas fechas.
- El estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales debido a error o fraude. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales

Oficina : Jr. Ancash N° 543 - Oficina 301 - HUANCAYO - Teléfono: ☎ 064-764448 - ☎ 964630503

E-mail : gerencia@huarotoauditores.com

huarotoauditores@hotmail.com

Web : www.huarotoauditores.com



SOCIEDAD DE AUDITORIA

HUAROTO AUDITORES Y CONSULTORES SOC. CIVIL

AUDITORIAS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL

INSCRITA EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL CODIGO N° 451

consideradas financieramente significativas en el contexto de la entidad, con una combinación de auditorías de alcance completo y procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la entidad.

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, tomando en consideración la estructura de la Universidad, los procesos contables y controles en el que la entidad opera.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros. En particular, consideramos los casos en los que la Gerencia General ha emitido juicios; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la Gerencia General, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de desviación que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente superiores a nuestro límite de materialidad determinado.

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

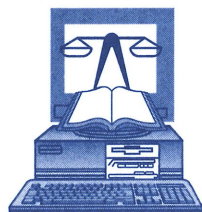
- Análisis de saldos de Efectivo y Equivalente de Efectivo.
- Análisis de cuentas por cobrar comerciales.
- Análisis de saldos de Inmueble Maquinaria y Equipo a su valor neto.
- Análisis de saldos de Inversiones Intangibles a su valor neto.
- Análisis de los Ingresos, Costos y Gastos.

Responsabilidades de la Gerencia General y el Consejo Directivo por los estados financieros.

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la Gerencia General concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia General es responsable de evaluar la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia General tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los responsables por el Gobierno Corporativo de la Universidad Peruana del Centro es el Consejo Directivo quienes son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



SOCIEDAD DE AUDITORIA

HUAROTO AUDITORES Y CONSULTORES SOC. CIVIL

AUDITORIAS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL

INSCRITA EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL CODIGO N° 451

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuestas a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
2. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad Peruana del Centro.
3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Gerencia General.
4. Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia General y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Universidad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
6. Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades dentro de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

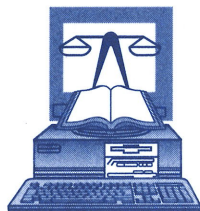
También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Oficina : Jr. Ancash N° 543 - Oficina 301 - HUANCAYO - Teléfono: ☎ 064-764448 - ☎ 964630503

E-mail : gerencia@huarotoauditores.com

huarotoauditores@hotmail.com

Web : www.huarotoauditores.com



SOCIEDAD DE AUDITORIA

HUAROTO AUDITORES Y CONSULTORES SOC. CIVIL

AUDITORIAS Y CONSULTORIA EMPRESARIAL

INSCRITA EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL CODIGO N° 451

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Otros asuntos

Los estados financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se presenta para fines comparativos, no fueron auditados, por lo que hemos revisado los saldos iniciales de acuerdo a NIA 510 para validar dichos estados financieros.

Huancayo, 15 de mayo de 2026.

HUAROTO AUDITORES Y CONSULTORES SOCIEDAD CIVIL

Refrendado por:

(Socio)

Felipe Neri Huaroto Sairitupac
Contador Público Colegiado
Mat. No. 08-172



UNIVERSIDAD PERUANAN DEL CENTRO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Expresado en soles

	NOTAS	AL 31/12/2023 S/	AL 31/12/2022 S/
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	168,303	482,400
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	155,477	474,784
Otras Cuentas por Cobrar	6	617,048	282,844
Total Activo Corriente:		940,828	1,240,027
Activo No Corriente			
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	7	6,024,344	6,064,691
Intangibles (Neto)	8	27,433	31,513
Total Activo No Corriente:		6,051,777	6,096,204
Total Activos:		6,992,605	7,336,231
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar Comerciales	9	22,547	12,864
Otras Cuentas por Pagar	10	334,189	357,080
Total Pasivo Corriente:		356,736	369,944
Pasivo No Corriente			
Arrendamiento Operativo	11	6,499,553	6,499,553
Total Pasivo No Corriente:		6,499,553	6,499,553
Total Pasivos:		6,856,289	6,869,497
Patrimonio Neto:			
Remanente Social	12	40,932	130,426
Resultado de Ejercicio		95,384	336,308
Total Patrimonio Neto:		136,316	466,735
Total Pasivo y Patrimonio Neto:		6,992,605	7,336,231

Ver notas a los Estados Financieros

-

-

UNIVERSIDAD PERUANAN DEL CENTRO

ESTADO DE RESULTADO

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Expresado en soles

	NOTAS	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
Ingresos			
Ventas Netas	13	1,345,016	2,975,700
Costo de servicios	14	-658,702	-845,372
Utilidad Bruta:		686,314	2,130,328
(-) Gastos de Administración	15	-972,563	-1,667,849
(-) Gastos de Ventas	16	-2,636	-20,499
Utilidad Operativa:		-288,884	441,981
Otros ingresos (Gastos)			
(-) Gastos Financieros		-	-
Otros ingresos	17	397,945	71
Resultado antes de participaciones:		109,060	442,051
(-) Participación de los trabajadores		-	-
Resultado antes de impuestos:		109,060	442,051
(-) Impuesto a la renta		-13,676	-105,743
Resultado del Ejercicio:		95,384	336,308

Ver notas a los Estados Financieros

UNIVERSIDAD PERUANAN DEL CENTRO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(EN SOLES)}

Concepto	Remanente social	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto
Saldo al 01 de enero de 2022	72,436	354,143	426,580
Ajustes de ejercicios anteriores	-296,153	0.0	-296,153
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	354,143	-354,143	0
Resultado del ejercicio 2022	0	336,308	336,308
Saldo al 31 de diciembre de 2022	130,426	336,308	466,735
Ajustes de ejercicios anteriores	-425,802	0	-425,802
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	336,308	-336,308	0
Resultado del ejercicio 2023	0	95,384	95,384
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40,932	95,384	136,316

Ver notas a los estados financieros

UNIVERSIDAD PERUANAN DEL CENTRO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(EN SOLES)

Notas 1, 2 y 3

	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022
Flujos de efectivo de actividad de operación		
Clases de cobros en efectivo por actividades de operación		
Cobranza de venta de servicios educativos.	1,091,656	1,545,876
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	311,307	732,410
Clases de pagos en efectivo por actividades de operación		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-555,226	-844,076
Pagos de tributos y contribuciones sociales	-266,446	-362,311
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	-879,779	-1,435,420
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de operación:	-298,489	-363,521
Flujos de efectivo de actividad de inversión:		
Clases de cobros en efectivo por actividades de inversión		
Intereses recibidos	0	0
Dividendos recibidos	0	0
Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión:	0	0
Compra de propiedades, planta y equipo	-8,850	-16,358
Compra de activos intangibles	-2,950	0
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de inversión:	-11,800	-16,358
Flujos de efectivo de actividad de financiación		
Clases de cobros en efectivo por actividades de financiación:		
Obtención de Préstamos	0.00	0.00
Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación:		
Amortización o pago de Préstamos	0.00	0.00
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación	-3,808	-5,952
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de actividades de financiación:	-3,808	-5,952
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	-314,097	-385,831
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	482,400	868,231
Efectivo y equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio	168,303	482,400

Ver notas a los estados financieros

UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Soles)**1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Universidad Peruana del Centro, con domicilio legal en Jirón Moquegua No.274 Huancayo – Perú, se constituyó el 12 de enero del año dos mil diez en la ciudad de Lima, ante la Notario Público abogada Cyra Ana Landázuri Golffer, y escritura aclaratoria de fecha 4 de diciembre de 2010 ante la misma notaria e inscrito en el Registro de Personas Jurídicas en la partida Electrónica N°1154993 de los Registros Públicos de Huancayo; pudiendo desarrollar sus actividades en el ámbito geográfico de la región de central del país. Su duración es indefinida.

La Universidad Peruana del Centro, para entonces ya contaba con la autorización provisional de funcionamiento aprobado por Resolución No. 133-2009-CONAFU que aprueba el modeo institucional de Asociación Civil sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado bajo el régimen del Decreto Legislativo N°882 y se rige por sus estatutos, en las situaciones no previstas por el Código Civil y la Constitución Política del Estado, su actividad educativa y económica son objeto de supervisión y fiscalización por entidades públicas previstas en la ley especial.

La Universidad Peruana del Centro, de acuerdo a sus estatutos tiene los siguientes fines: a) Formar profesionales, líderes, comprometidos con las necesidades del desarrollo socio económico y cultural nacional y de la región Junín. B) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica por docentes y alumnos, en estrecha relación con el perfil académico de las carreras ofrecidas. C) Promover el desarrollo cultural y artístico del país y de la región Junín, con énfasis en la atención a los sectores menos favorecidos. D) Desarrollar la proyección social a través de actividades que contribuyan a la solución de importantes problemas económicos, tecnológicos y socioculturales de la comunidad y e) Realizar actividades de producción de bienes y servicios que contribuyan a satisfacer las demandas del Perú y de la región Junín y promuevan la participación de docentes y estudiantes en las mismas.

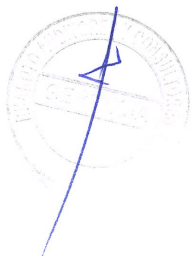
La Universidad Peruana del Centro podrá celebrar todo tipo de contratos con personas naturales y jurídicas, privadas o públicas, nacionales, extranjeras o internacionales, dentro o fuera del territorio de la República del Perú, acorde con el régimen legal que le es aplicable, bajo ninguna circunstancia o condición la celebración de un acto o contrato podrá comprometer la autonomía económica administrativa de la Universidad.

El patrimonio social de la Universidad Peruana del Centro, es el conjunto de todos los activos y pasivos, que varían constantemente durante la vida social, para la consecución de sus fines y objeto social.

El patrimonio social de la Universidad Peruana del Centro, es intangible, no siendo susceptible de ser aplicado a fines y objetivos sociales ajenos al mismo, ni menos ser distribuido a favor de sus asociados. Los asociados que incurran en ilícitos penales serán denunciados por el Consejo Directivo ante el fuero judicial competente.

Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros terminado al 31 de diciembre de 2023 fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 29 de marzo de 2024.



2. PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES SEGUIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros terminados al 31-12-23, se detallan a continuación.

2.1 Bases de contabilización

La Universidad Peruana del Centro prepara sus estados financieros conforme a las Políticas Contables aprobadas por el Consejo Directivo, y supletoriamente y no vinculante con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a las asociaciones sin fines de lucro. La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos que son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, la gerencia considera que las estimaciones son prudentes y apropiadas, de surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria y dieran la generación de pasivos por impuestos, estas se cargarán al ejercicio al que se devengan, sin embargo, la gerencia estima que el impacto no será significativo que pueden afectar la situación financiera de la Universidad.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a su valor inicial de costo histórico, y su valor posterior (final) a valores razonables o recuperables, a partir de la aplicación por cada partida del activo, pasivo previstas y declaradas en las políticas de contabilidad desarrolladas por la gerencia y aprobadas por el Consejo Directivo, la medición es registrado en la contabilidad de la Universidad.

2.3 Moneda Funcional y de presentación.

Los estados financieros están presentados en SOLES, su moneda funcional y de presentación y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en soles.

2.4 Juicio y estimaciones contables.

La Gerencia General y la oficina de Contabilidad y Tesorería de la Universidad realiza juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan a los ingresos, gastos, activos, pasivos y de la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo al que se informa. Dicha estimación se base en el mejor conocimiento de los hechos y circunstancias, bajo el enfoque prevista en las políticas de contabilidad explicadas en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones críticas, son las de estimar la vida útil del activo fijo, intangibles, deterioro de los activos financieros, entre ellas las cuentas por cobrar, las contingencias y beneficios sociales.

2.5 Medición de valores razonables.

La Universidad Peruana del Centro cuando mide el valor razonable de un activo y pasivo, financieros como los no financieros, utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible, o la valoración de expertos o peritos acreditados por las entidades pertinentes. Dicha medición la Universidad lo realiza al final del periodo al cual informa.

2.6 Políticas contables significativas aplicadas.

La Universidad Peruana del Centro ha aplicado regularmente las siguientes políticas contables:

2.6.1 Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contrato con cliente.

Esta es para determinar el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de contrato, además, el estándar requiere revelaciones extensas.

La Universidad Peruana del Centro reconoce un modelo de cinco pasos para el reconocimiento del ingreso ordinario proveniente de contratos con el cliente.

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Universidad Peruana del Centro ha determinado que existe un efecto significativo cuantitativo en la aplicación de la norma para el periodo a partir del 1° de enero de 2019.

- A través del compromiso de honor que se obliga el estudiante a partir de su matrícula a cumplir con la normatividad académica, administrativa y económica de los derechos y obligaciones de pago.
- Generado los compromisos específicos en los servicios educativos que se brindan, se desarrollan en forma simultánea y los usuarios, dan a lugar a una obligación de desempeño separada por contrato.
- La Asamblea General de Asociados fija el precio de la pensión y derechos académicos y publica en el portal de transparencia de la Universidad Peruana del Centro, identificándose las contraprestaciones que podrían variar la inicial, como los recargos por matrícula extemporánea, mora del pago de pensiones entre otros.
- El reconocimiento de los ingresos de la Universidad, está en la razón de la obligación de desempeño de la enseñanza a lo largo del tiempo (mensual).

Los ingresos son captados al inicio de las labores académicas (a la matrícula), el periodo es mensual, así también su promoción al siguiente ciclo que corresponde al nivel de estudios, situación que permite disminuir sustancialmente la morosidad en las pensiones de enseñanza.

2.6.2 Instrumentos Financieros.

Establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra venta y partidas no financieras.

La Universidad Peruana del Centro como resultado de la adopción de esta política califica el deterioro del activo financiero. En la situación concreta, resulta que por el cobro anticipado de pensiones y cierre de ciclo mensual no genera un impacto sustancial, en el estado de situación financiera.

2.6.3 Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja, cuentas de ahorros y cuenta corrientes bancarias, con alta disponibilidad (inmediata).

2.6.4 Instrumentos financieros.

2.6.4.1. Reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan, la Universidad Peruana del Centro lo reconoce cuando se hace parte de las disposiciones contractuales.

2.6.4.2. Clasificación y medición posterior.

La Universidad Peruana del Centro optó como política aplicable el reconocimiento a costo amortizado, a valor razonable con cambios a resultado.

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad Peruana del Centro mantiene activos al costo amortizado tales como el efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

2.6.4.3. Deterioro de valor.

En cada fecha de presentación la Universidad Peruana del Centro evalúa si los activos financieros tienen deterioro crediticio ocurrido por datos observables, tales como: dificultad en el contrato tales como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 60 días.

2.6.4.4. Castigo.

El importe bruto de un activo financiero se castiga cuando la Universidad Peruana del Centro, no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero en su totalidad o porción de este previamente provisionado, cuya mora es de dos años.

2.6.5 Inventarios.

Los inventarios están conformados principalmente por textos y suministros diversos, los cuales se destinan al mantenimiento del desarrollo educativo. Su valor es al costo histórico, se utiliza el método de valuación de primeras entradas primeras salidas.

2.6.6 Propiedades, planta y equipo.

La cuenta de propiedades, planta y equipo se presenta al costo neto de la depreciación acumulada. El costo inicial del activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo impuestos y aranceles de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y los costos de financiamiento, que cumplen los requisitos exigidos por la norma.

Al final de cada año la Universidad Peruana del Centro revisa y ajusta el valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados en la etapa de construcción. Las obras en curso se activan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta estimando las siguientes vidas útiles:

BIENES	Años de vida
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	4
Equipos diversos	10

2.6.7 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Universidad Peruana del Centro posee una obligación legal o implícita actual por pagar, este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. En la Universidad Peruana del Centro se encuentran las remuneraciones, vacaciones por pagar, gratificaciones por pagar, compensación por tiempo de servicios y otros beneficios.

2.6.8 Provisiones y contingencias.

La Universidad Peruana del Centro reconoce una provisión cuanto tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga para revelar en la situación financiera.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera, Estos se revelan en nota a los estados financieros. En caso de los activos contingentes tampoco se reconocen en la situación financiera y solo se revelan cuando es probable que se genere ingreso de recursos.

2.6.9 Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de su realización, como corrientes aquellos cuyos vencimientos es igual o inferior a los doce meses contados a partir del corte de los estados financieros y los no corrientes, son los mayores a ese periodo.

2.6.10 Reconocimiento de ingresos.

La Universidad Peruana del Centro tiene como política el reconocimiento de los ingresos, en base a la contraprestación del contrato con un cliente y cuando se haya transferido el control del servicio al cliente.

La naturaleza y la oportunidad de la situación de las obligaciones de desempeño que la Universidad Peruana del Centro tiene por el servicio educativo, incluyendo los términos de pago significativo y las correspondientes políticas de reconocimiento de los ingresos son:

Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativo.	Reconocimiento de ingresos.
Derecho de matrícula.	La Universidad Peruana del Centro efectúa la reserva de vacante a los alumnos previo pago de los derechos de matrícula y satisface sus obligaciones de desempeño con el registro académico activando su código para acceder su matrícula virtual. Los derechos de matrícula se facturan cuando se recibe el pago al contado del servicio. La tasa tiene una contraprestación efectiva y son estipulados en las tasas educacionales aprobadas por el Consejo Directivo.	Los ingresos por derecho de matrícula se reconocen como ingreso en un momento en el tiempo, en el mismo que ocurre cuando se recibe el pago del derecho, siendo muy probable que se reciba el beneficio económico y poco probable que se reverse el ingreso a favor del alumno.
Pensiones de enseñanza	La Universidad Peruana del Centro efectúa la prestación del servicio educativo a los alumnos matriculados de acuerdo con las normas legales, Ley del consumidor. Satisface sus obligaciones de desempeño a medida en que se presta el servicio. Los ingresos por enseñanza son por cuotas en forma mensual de acuerdo con el calendario, cancelados al contado. Los precios del servicio tienen una contraprestación fija aprobados por el Consejo Directivo. En caso de incumplimiento de la obligación se cargan una mora equivalente a un porcentaje a cada cuota vencida.	Los ingresos por pensiones de enseñanza se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo a medida en que se desarrolla el servicio de enseñanza y al vencimiento de la cuota del servicio, independientemente si se cobró o no la pensión de la enseñanza. Los descuentos por pronto pago, convenios y becas se reconocen como una reducción de ingresos cuando se emiten la nota de crédito.
Tasas educacionales	La Universidad Peruana del Centro genera ingresos por la atención de trámite documentario, derecho de incorporación, y satisface sus obligaciones de desempeño en la medida que preste el servicio que generalmente no excede de un mes calendario. El precio del servicio tiene una contraprestación, regulado y aprobado por el Consejo Directivo.	Los ingresos se reconocen en un momento en el tiempo, cuando se emite el comprobante y es pagado, siendo muy probable que se reciba el beneficio económico y poco probable que se reverse el ingreso a favor del alumno.

2.6.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Estos costos y gastos están constituidos principalmente de los desembolsos incurridos para la realización de la actividad de servicios educativos

2.6.12 Costos financieros.

El gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. La tasa efectiva, es la tasa que descuenta exactamente los pagos de un pasivo financiero.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero.

La Universidad Peruana del Centro se expone a ciertos riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia General, a efectos de minimizarlos. Los riesgos financieros son de riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

3.1.1 Riesgo de mercado, presentado por:

Riesgo de tipo de cambio.

La Universidad Peruana del Centro no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera ni exposición al riesgo de pérdidas por fluctuaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de precios.

La Universidad Peruana del Centro opera en un mercado libre de pensiones de enseñanza en educación superior. La Gerencia General estima que éstos no varíen de manera significativa en los próximos doce meses.

Riesgo de tasa de interés.

La Gerencia General de la Universidad Peruana del Centro, considera como bajo el riesgo de tasa de interés y que no afectará significativamente los resultados futuros de la Universidad, debido a que la tasa de interés no fluctuará.

3.1.2 Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Universidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y depósitos en bancos. La Gerencia General estima que el riesgo crediticio es bajo, teniendo en cuenta la solvencia y solidez de las instituciones financieras, así como, la naturaleza del servicio educativo que se brinda que presta a una amplia base de usuarios. El servicio educativo es suspendido a los usuarios con deudas vencidas en el siguiente semestre académico

El registro de la provisión por deterioro se analiza para el periodo al que se informa, basado en la información histórica real y la perspectiva futura.

3.1.3 Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es la dificultad que la Universidad Peruana del Centro pueda cumplir con normalidad sus obligaciones financieras contraídas mediante la entrega de efectivo. La Gerencia General estima que la Universidad contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen.

La Universidad Peruana del Centro mantiene niveles adecuados de efectivo, lo que permite no recurrir a líneas de crédito para cumplir con el pago de sus obligaciones.

3.2 Administración de capital.

Es política de la Universidad Peruana del Centro administrar el capital para fortalecer la vigencia de empresa en marcha, manteniendo una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Universidad Peruana del Centro monitorea el capital a través del índice de deuda neta a patrimonio. La deuda neta es calculada como los pasivos totales expresados en el estado de situación financiera, menos el efectivo. El patrimonio incluye todos sus componentes.

4. EFECTIVO EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Fondo fijo renovable	50,000	50,000
- Cta. Cte Banco INTERBANK M:N:	104,662	366,793
- Cta. Cte. Banco de Crédito M:N:	9,208	61,173
- Cta. Ahorro Caja Huancayo M.N.	4,433	4,433
	168,303	482,400

El efectivo que se deposita en las cuentas corrientes bancarias y de ahorro, son de libre disponibilidad y se mantienen en instituciones financieras de primer orden.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Facturas y boletas emitidas	155,477	466,784
- Anticipos a proveedores	0	8,000
	155,477	474,784

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las boletas de venta de matrículas y pensiones de los alumnos están denominados en soles neto luego de efectuarse la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Saldo a favor del Impuesto a la Renta	245,047	282,844
- Otras cuentas por cobrar diversas	372,001	0
	617,048	282,844

El saldo a favor del impuesto a la renta corresponde a los pagos a cuenta luego de la liquidación del impuesto que se ha acumulado de años anteriores.

7. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los muebles, maquinarias y equipos diversos son de uso exclusivo de la Universidad Peruana del Centro, comprende al 31 de diciembre de 2023, en soles

	Saldo al 31.12.2022	Adiciones	Deduc.	Saldo al 31.12.2023
COSTO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO:				
Edificios y Construcciones	6,499,553			6,499,553
TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6,499,553			6,499,553
 COSTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Maquinarias y equipos	114,012			114,012
Muebles y enseres	70,212			70,212
Equipo para procesamiento de información	120,842	1,186		22,029
Equipo de Comunicación	4,068			4,068
Equipo De Seguridad	3,618			3,618
Otros Equipos	357,49	2,842		360,332
Herramientas	156			156
Total costo propiedad Planta y Equipo:	670,397	4,029		674,426
TOTAL ACTIVO:	7,169,950			7,173,979
 DEPRECIACION:				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Maquinarias y equipos	45,605	5,701		51,305
Muebles y enseres	33,534	6,479		40,013
Equipos diversos	376,165	32,196		408,361
Total depreciación propiedad Planta y Equipo:	455,304			499,680
 ARRENDAMIENTO OPERATIVO	649,956			649,956
Total depreciación arrendamiento operativo:	649,956			649,956
TOTAL DEPRECIACION:	1,105,260			1,149,636
COSTO NETO:	6,064,691			6,024,344

Los años de vida útil y las tasas anuales de depreciación se resume a:

Activos	Años de vida	Tasa Anual
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipo de computo	4	25
Equipos diversos	10	10

Al 31 de diciembre de 2023 las maquinarias, Muebles y enseres y equipos diversos fueron respaldados con los correspondientes inventarios físicos valorados y están anotadas en el registro de activos fijos.

8. INTANGIBLES

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye:

	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Costo - Licencias	20,417	20,417
- Costo - Aplicaciones Informáticas	20,385	20,385
	40,801	40,801
Menos amortización de intangibles		
- Licencias	-8,548	-6,507
- Aplicaciones Informáticas	-4,820	-2,781
	13,368	9,288
	27,433	31,513

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023	AL 31.12.2022
- Facturas por pagar emitidas	22,547.10	12,864
	22,547.10	12,864

Estas cuentas se originaron principalmente por la adquisición de suministros para los servicios educativos, provenientes de proveedores nacionales y en moneda de curso legal, tienen un vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantía.

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Tributos por pagar:		
1) Impuesto a la Renta de cuarta categoría	1,520	2,749
2) Impuesto a la Renta de quinta categoría	2,916	3,097
3) ESSALUD	5,310	6,043
4) ONP	2,205	2,616
5) Administradora de fondos de pensiones	6,231	3,549
	18,182	18,054
- Remuneraciones por pagar:		
1) Gratificación - Autoridades	111,093	111,093
2) Gratificación - Personal Administrativo	20,842	20,842
3) Gratificación - Docentes	25,974	25,974
	157,909	157,909
- Otras cuentas por pagar:		
1) Préstamos de Asociados	158,098	158,098
2) Estímulos	0	23,018
	158,098	181,116
	334,189	357,080

a) Los tributos del gobierno central, asimismo, las contribuciones sociales, de ESSALUD y AFP corresponden al mes de diciembre de 2023.

11. CUENTAS POR PAGAR ARRENDAMIENTO OPERATIVO

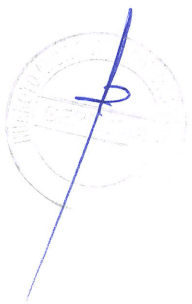
Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Pasivo por arrendamiento operativo	6,499,553	6,499,553
	6,499,553	6,499,553

La Universidad ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo con el arrendador Corporación de Desarrollo de Ciencia y Tecnología SAC de fecha 05 de febrero de 2019, del edificio ubicado en el Jr. Moquegua N°474 – Huancayo que ocupa actualmente, por un plazo de 10 años a partir del 1° de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2028, estableciendo el valor de la renta por la suma de S/ 77,000 mensuales debidamente inscrito en la partida electrónica 11154993 del registro de Personas Jurídicas de Huancayo. Al 31.12.2023; el importe que ha devengado dicho contrato, se encuentra pendiente de pago.

12. REMANENTE SOCIAL

Este rubro comprende al 31 de diciembre



	AL 31.12.2023 S/	AL 31.12.2022 S/
- Remanente Social	40,932	130,426
	40,932	130,426

a) Fondo Social Institucional

La Universidad Peruana del Centro, se constituyó como una Asociación Civil sin fines de lucro el 12 de enero de 2010 ante el Notario Cyra Ana Landázuri Golffer. Los saldos revelados al 31-12-2023, de S/. 40,932 corresponde a la acumulación de los remanentes obtenidos hasta esa fecha. Para el ejercicio del 2023 se obtuvo un remanente de S/. 95,384, en igual forma este importe forma parte del patrimonio.

b) Otros Fondos.

La Universidad Peruana del Centro no cuenta con otros fondos.

El patrimonio social de la Universidad Peruana del Centro, es intangible, no siendo susceptible de ser aplicado a fines y objetivos sociales ajenos al mismo, ni menos ser distraído a favor de sus asociados. Los asociados que incurran en ilícitos penales serán denunciados por el Consejo Directivo ante el fuero judicial competente.

En caso de disolución o liquidación de la Universidad Peruana del Centro, por las causales previstas en el Estatuto y conforme al Art. 95 del Código Civil vigente, el patrimonio social y el haber neto resultante de la disolución serán entregados a una institución no lucrativa de la ciudad de Huancayo que perciba objetivos educativos afines a los de la Universidad, que será identificado por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados.

13. VENTAS NETAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre

	AL 31.12.2023	AL 31.12.2022
	S/	S/
- Servicios de Enseñanzas - MATRICULAS	1,345,016	2,899,817
- Servicios de Enseñanzas - PENSIONES	0	75,883
	<u>1,345,016</u>	<u>2,975,700</u>

14. COSTOS DE SERVICIOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	AL 31.12.2023	AL 31.12.2022
	S/	S/
- Remuneración	518,745	558,746
- Cargas Sociales	0	18,614
- Beneficios Sociales	13,675	27,55
- Servicios prestado por terceros	126,282	240,157
	<u>658,702</u>	<u>845,372</u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	AL 31.12.2023	AL 31.12.2022
	S/	S/
- Remuneración	218,254	305,075
- Atención al personal	2,117	4,468
- Cargas Sociales	66,510	49,405
- Beneficios Sociales	3,800	9,014
- Servicios prestado por terceros	416,433	694,878
- Tributos	16,560	121,050
- Gastos generales	200,433	436,115
- Valuación y deterioro de activos y provisiones	48,456	47,843
	<u>972,563</u>	<u>1,667,849</u>

16. GASTOS DE VENTA

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	AL 31.12.2023	AL 31.12.2022
	S/	S/
- Servicios prestado por terceros	136	19,811
- Gastos generales	2,500	688
	<u>2,636</u>	<u>20,499</u>

17. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	AL 31.12.2023	AL 31.12.2022
	S/	S/
- Donaciones	372,001	0
- Otros	25,944	71
	397,945	71

18. CONTINGENCIAS

Obligaciones tributarias y laborales.

Los resultados financieros y económicos que contienen los estados financieros no fueron auditados por la autoridad tributaria para verificar la determinación de la base imponible de las obligaciones. La Gerencia General estima que de existir reparos tributarios se reconocerá en el ejercicio que corresponda y no afectaran significativamente a la posición financiera de la Universidad Peruana del Centro.

Asimismo, Universidad Peruana del Centro no ha sido objeto de verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la autoridad correspondiente, la Gerencia General estima, que de realizarse no generará pasivos de importancia que pueda afectar la posición financiera de la Universidad.

Procesos judiciales y administrativas.

La Universidad Peruana del Centro a la fecha no tiene procesos judiciales iniciados, el Asesor Legal de la Universidad estima que los resultados de existir procesos no van a generar un pasivo o la pérdida de un activo que pudiera afectar a la situación financiera de la Universidad.

Compromisos

La Universidad Peruana del Centro no mantiene compromisos financieros con el Banco de Crédito del Perú y el Banco Interbank, únicamente se da movimiento a las cuentas corrientes como entes recaudadores de las cobranzas de las pensiones de enseñanza, consecuentemente, no existe riesgo alguno.

19. HECHOS IMPORTANTES

A fines de diciembre del 2019, se alerta al mundo sobre el surgimiento de un virus pandémico denominado CORONAVIRUS, COVID 19 (China), llegando al Perú a fines de febrero 2020, en tal situación el Gobierno Central, mediante decretos de urgencia ha determinado el aislamiento social a partir del 15.03.2020, para evitar la propagación del contagio del COVID 19, y su consecuencia fatal.

Por este aislamiento social, se ha paralizado las actividades económicas especialmente se ha suspendido las labores académicas en las instituciones educativas.

La Universidad Peruana del Centro, ha decidido migrar de la actividad académica presencial a la no presencial implementando la plataforma virtual, y la capacitación del trabajo remoto.

La denegatoria del licenciamiento institucional mediante Resolución de Consejo Directivo N° 065-2020-SUNEDU/CD de fecha 01 de julio de 2020, ha generado incertidumbre en nuestros estudiantes y como efecto se ha reducido la cadena de pagos, asimismo, se ha reducido la matrícula de nuestros alumnos.

Esta situación no ha afectado significativamente los ingresos de la Universidad Peruana del Centro pudiendo continuar con la cadena de pagos en forma oportuna.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

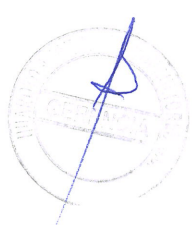
La Universidad Peruana del Centro, por mandato del Art. 19° de la Ley del Impuesto a la Renta se encuentra exonerada. Dicha norma establece las condiciones que debe cumplir la Asociación para estar dentro del alcance de la exoneración. El trámite de registro de la asociación en el registro de asociaciones de la SUNAT, fue declarada improcedente, mientras tanto a la fecha la entidad se encuentra gravada con el impuesto a la renta en el régimen general.

a) Régimen tributario del Impuesto a las Ganancias.

Conforme a Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta aprobado mediante Decreto Supremo N°179-2004-EF de fecha 08.12.2004, la tasa del Impuesto a la Renta para los perceptores de rentas de tercera categoría fue de 28% durante los años 2015 y 2016, del 27% para los años 2017 y 2018 y a partir del periodo 2019 en adelante estuvo vigente la tasa del 26%, sin embargo, mediante Decreto Legislativo N°1291 de 10.12.2016 se modificó esta escala y desde el 1° de enero de 2017 está vigente la tasa del 29.5%.

El impuesto a las ganancias, son calculados en Soles y corresponde al impuesto a la renta que durante el periodo 2023 asciende a S/. 13,676 y durante el periodo 2022 a S/. 105,743, que fue calculado aplicando una tasa del 29.5% sobre la renta neta gravada de S/. 46,361 durante el periodo 2023 y S/. 358,452 durante el periodo 2022 como sigue:

Liquidación del Impuesto a la Renta Anual del periodo 2023 y 2022



Detalle:	2023	2022
Utilidad según balance de comprobación	109,060	442,051
Adiciones:	0	0
Deducciones	0	0
Compensación de pérdida tributaria	62,700	83,600
Renta Neta antes de participación de trabajadores:	46,361	358,452
Participación de trabajadores	0	0
Renta Neta Imponible:	46,361	358,452
Impuesto a la renta 29.5%	13,676	105,743

b) Situación Tributaria.

Las autoridades tributarias tienen la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, determinar el impuesto a la renta en los cuatro años posteriores al año de la presentación de las declaraciones juradas; las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2023 y 2022, aun no fueron fiscalizadas por las autoridades tributarias. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la entidad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2023, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no será significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS FINANCIEROS 2024

(FORMULARIO 710-SUNAT)



Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0710
Número de Orden : 1005469345
Fecha de presentación : 03/06/2025 20:34:17

Datos de la Declaración:

RUC : 20451581016
Nombre o Razón Social : UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Período : 202413
Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3081 RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 0	S/ 0
Total a Pagar	S/ 0	S/ 0

Datos Generales:

RUC : 20451581016

Nombre o Razón Social : UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

Fecha de Presentación : 03/06/2025 20:34:17

Form	Descripción	N° Orden	Período	Tributo	Monto pago
0710	Formulario Virtual N° 710 Renta Anual - EMPRESAS	1005469345	202413	RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 0

Cantidad de formularios 1

Monto pagado S/ 0

Sr. Contribuyente las constancias de cada uno de los formularios podrá ser consultado en la web SUNAT.

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2024
TERCERA CATEGORÍA E ITF

IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202413	Número de Orden:	1005469345
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	03/06/2025

Tipo de Declaración	ORIGINAL
---------------------	----------

Exoneraciones

Exoneraciones		
¿Esta exonerado totalmente del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	210	
Otros - Especifique Norma	216	

Inafectación		
¿Esta inafecto del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	221	
Otros - Especifique	222	

Donaciones		
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?		NO
Información - Donaciones	227	0

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2024
TERCERA CATEGORÍA - ITF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202413	Número de Orden:	1005469345
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	03/06/2025

INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Contador

Tipo de documento	687	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
RUC	208	
DNI	207	19827429
Apellidos y Nombres	LEON COLONIA TELESFORO EPIFANI	
Correo electrónico 1	252	GABRIELA.ROJAS@UPECEN.EDU.PE
Correo electrónico 2	258	
Teléfono fijo	250	
Celular	251	976007616

Datos del Representante Legal

Tipo de documento	225	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Documento de Identidad	226	19827433
Apellidos y Nombres	UNTIVEROS PEÑALOZA DE LEON EMI	

Alquileres Pagados

¿Ha pagado usted alquiler por algun bien o inmueble durante el presente ejercicio?

No

Empresas Constructoras y similares

Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida

ITAN

¿Ha presentando el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN ?

No

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	
Opción utilizada para elaborar contabilidad	NIIF para PYMES

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2024
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202413	Número de Orden:	1005469345
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	03/06/2025

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2024)					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	311597	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	0
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	1062047	Remuneraciones y particip. por pagar	403	57920
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	144583
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	19375	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	209469	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	0
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	372001	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	836632
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	1039135
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Inventarios por recibir	375	0	Capital	414	25000
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	0	Capital adicional negativos	417	(0)
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados no realizados	418	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Excedentes de evaluacion	419	393316
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Reservas	420	0
Propiedades, planta y equipo	382	658392	Resultados acumulados positivos	421	584401
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(630808)	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Intangibles	384	42740	Utilidad del ejercicio	423	38386
Activos biologicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386	(0)	TOTAL PATRIMONIO	425	1041103
Desvalorizació de activo inmovilizado	387	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		
Activo diferido	388	28313			
Otros activos no corrientes	389	7112			
TOTAL ACTIVO NETO	390	2080238			

REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2024 TERCERA CATEGORÍA - ITF

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2024		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	1044236
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	1044236
Costo de ventas	464	(468427)
Resultado bruto de utilidad	466	575809
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(1950)
Gasto de administración	469	(781644)
Resultado de operación utilidad	470	0
Resultado de operación pérdida	471	(207785)
Gastos financieros	472	(0)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	246171
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	38386
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	38386
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta - Gasto	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	38386
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2024 TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202413	Número de Orden:	1005469345
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	03/06/2025

Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad Antes de adiciones y deducciones	100	38386
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	0
	Deuducciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	38386
	Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	(0)
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	38386
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	11324
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coeficiente	686	0.0108
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta	610	1.5
Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	(0)
	Crédito por reinversiones	136	(0)
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	(0)
	SUBTOTAL (Cas.113 - (123 + 136 + 125))	504	11324
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior	127	(24255)
	Pagos a cuentas mensuales del ejercicio	128	(26005)
	Retenciones de renta de tercera categoría	130	(0)
	Otros créditos con derecho a devolución	129	(0)
	SUBTOTAL (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	(38936)
	Pagos del ITAN (No incluir montos compensados en pagos a cta. de Rta.)	131	(0)
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0
	Devolución ITAN	783	

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2024
TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202413	Número de Orden:	1005469345
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	03/06/2025

Determinación de la Deuda

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137	2	138	(38936)
	A FAVOR DEL FISCO				139	0
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA					505	0
Saldo a favor del exportador					141	(0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144	(0)
Interés moratorio					145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145)					146	0
IMPORTE A PAGAR					180	0

ESTADOS FINANCIEROS 2025

(FORMULARIO 710-SUNAT)



Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0710
Número de Orden : 1160886727
Fecha de presentación : 04/06/2026 21:12:30

Datos de la Declaración:

RUC : 20451581016
Nombre o Razón Social : UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Período : 202513
Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3081 RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 174,994	S/ 0
Total a Pagar	S/ 174,994	S/ 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202513	3081 RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 174,994

Datos Generales:

RUC : 20451581016

Nombre o Razón Social : UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

Fecha de Presentación : 04/06/2026 21:12:30

Form	Descripción	N° Orden	Período	Tributo	Monto pago
0710	Formulario Virtual N° 710 Renta Anual - EMPRESAS	1160886727	202513	RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 0

Cantidad de formularios 1

Monto pagado S/ 0

Sr. Contribuyente las constancias de cada uno de los formularios podrá ser consultado en la web SUNAT.

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2025
TERCERA CATEGORÍA E ITF

IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202513	Número de Orden:	1160886727
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	04/06/2026

Tipo de Declaración	ORIGINAL
---------------------	----------

Exoneraciones

Exoneraciones		
¿Esta exonerado totalmente del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	210	
Otros - Especifique Norma	216	
Otros - fecha	343	
Inafectación		
¿Esta inafecto del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	221	
Otros - Especifique	222	
Donaciones		
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?		NO
Información - Donaciones	227	0

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2025
TERCERA CATEGORÍA - ITF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202513	Número de Orden:	1160886727
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	04/06/2026

INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Contador

Tipo de documento	687	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
RUC	208	
DNI	207	19827429
Apellidos y Nombres	LEON COLONIA TELESFORO EPIFANI	
Correo electrónico 1	252	GABRIELA.ROJAS@UPECEN.EDU.PE
Correo electrónico 2	258	
Teléfono fijo	250	
Celular	251	976007616

Datos del Representante Legal

Tipo de documento	225	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Documento de Identidad	226	19827433
Apellidos y Nombres	UNTIVEROS PEÑALOZA DE LEON EMI	

Alquileres Pagados

¿Ha pagado usted alquiler por algun bien o inmueble durante el presente ejercicio?	No
--	----

Empresas Constructoras y similares

Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida	
---	--

ITAN

¿Ha presentando el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN ?	Si
--	----

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF		
Opción utilizada para elaborar contabilidad	NIIF para las PYME	
¿Cuál es la fecha en la que por primera vez adoptó la aplicación de las NIIF?		
Fecha de transición a las NIIF	344	01/01/2023
Año de adecuación a las NIIF	345	2024

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2025
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC: 20451581016

Razón Social : UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

Periodo Tributario : 202513

Número de Orden: 1160886727

Número de Formulario 0710

Fecha Presentación: 04/06/2026

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2025)

ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	0	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	0
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	0
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	0
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	0
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Inventarios por recibir	375	0	Capital	414	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	0	Capital adicional negativos	417	(0)
Inversiones mobiliarias	379	0	Resultados no realizados	418	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Excedentes de evaluacion	419	0
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Reservas	420	0
Propiedades, planta y equipo	382	0	Resultados acumulados positivos	421	0
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(0)	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Intangibles	384	0	Utilidad del ejercicio	423	0
Activos biologicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386	(0)	TOTAL PATRIMONIO	425	0
Desvalorizació de activo inmovilizado	387	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	0		426	0

REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2025 TERCERA CATEGORÍA - ITF

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2025		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	6840724
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	6840724
Costo de ventas	464	(1805666)
Resultado bruto de utilidad	466	5035058
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(502264)
Gasto de administración	469	(3467644)
Resultado de operación utilidad	470	1065150
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(0)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	1065150
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	1065150
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta - Ingreso	351	0
Impuesto a la renta - Gasto	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	1065150
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2025 TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202513	Número de Orden:	1160886727
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	04/06/2026

Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad Antes de adiciones y deducciones	100	1065150
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	0
	Deuducciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	1065150
	Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	(0)
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	1065150
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	314219
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coeficiente	686	0.0459
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta	610	4.59
Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	(0)
	Crédito por reinversiones	136	(0)
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	(0)
	SUBTOTAL (Cas.113 - (123 + 136 + 125))	504	314219
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior	127	(0)
	Pagos a cuentas mensuales del ejercicio	128	(134904)
	Retenciones de renta de tercera categoría	130	(0)
	Otros créditos con derecho a devolución	129	(0)
	SUBTOTAL (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	179315
	Pagos del ITAN (No incluir montos compensados en pagos a cta. de Rta.)	131	(4321)
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0
	Devolución ITAN	783	

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2025
TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20451581016	Razón Social :	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
Periodo Tributario :	202513	Número de Orden:	1160886727
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	04/06/2026

Determinación de la Deuda

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137		138	(0)
	A FAVOR DEL FISCO				139	174994
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA					505	174994
Saldo a favor del exportador					141	(0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144	(0)
Interés moratorio					145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145)					146	174994
IMPORTE A PAGAR					180	0